

**ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**  
**SESION ORDINARIA**  
**No. 38**

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, SIENDO LAS 18 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNÁNDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, MARÍA LUISA CANUTO DOMÍNGUEZ, PROF. LÁZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGÉLICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INÉS ÁLVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE APAN HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Presentación y entrega de los cortes de caja correspondientes al mes de febrero de 2026, por parte de la Tesorera Municipal, Julissa Itzel López Castillo.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Estructura Programática del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2026.
7. Aprobación del acuerdo mediante el cual se restringe el estacionamiento vehicular a un solo lado de la calle Prolongación Hidalgo, desde su intersección con la calle Melchor Ocampo, hasta la entrada a la colonia Las Haciendas.
8. Análisis y aprobación para autorizar el pago del finiquito laboral de los trabajadores mencionados en el **No. de Oficio PM/SGM/PM/0352/2026** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 56 Bis, 60 Bis frac. I, II, y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.